



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Guatemala, C. A.

San Juan Sacatepéquez, 31 de marzo del 2020
Oficio/DMP-I/672-2020

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

CERTIFICA

Que según lo establecido en el numeral 20 del Artículo 10 Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública "Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo". Se informa que durante el mes de marzo del año en curso, esta Municipalidad, no ha realizado ningún proceso de cotización y licitación para adquisición de bienes.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE
EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DÍAS, DEL MES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Cristian Augusto Nájera
Director, DMP

Dirección Municipal de Planificación



¡Juntos!
lo vamos a lograr.

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org